

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acta 2 / 2012

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:13 horas del día miércoles 28 de noviembre de 2012, reunidos en el Salón Anexo de la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40, 46 fracción XXII y 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y se hizo constar que se contó con la asistencia de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de los Vocales: Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez y Regidor Mario Alberto Salazar Madera. Y con base en los artículos 68, 70 y 89, asistieron los regidores miembros de comisiones coadyuvantes que a continuación se enlistan:

Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.
Regidora Presidenta Elisa Ayón Hernández, Regidor Vocal Carlos Alberto Briseño Becerra, Regidora Vocal María Luisa Urrea Hernández Dávila, Regidora Vocal María Isabel Alfeirán Ruiz, Regidora Vocal María Candelaria Ochoa Ávalos.

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.
Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez, Regidor Vocal Carlos Alberto Briseño Becerra, Regidor Vocal Alejandro Raúl Elizondo Gómez.

Comisión Edilicia de Hacienda Pública.
Regidora Vocal Elisa Ayón Hernández, Regidor Vocal César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Regidor Vocal Alberto Cárdenas Jiménez

Comisión Edilicia de Obras Públicas.
Regidor Presidente Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Regidora Vocal Verónica Gabriela Flores Pérez, Regidor Vocal Mario Alberto Salazar Madera.

Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales
Regidor Presidente José Enrique López Córdova, Regidor Vocal Carlos Alberto Briseño Becerra, Regidor Vocal J. Jesús Gaytán González, Regidor Vocal Alberto Cárdenas Jiménez, Regidor Vocal Juan Carlos Anguiano Orozco

El Regidor Jesús Enrique Ramos Flores, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública justificó su ausencia mediante el oficio CHP/JERM/0407/2012.

Existiendo el quórum necesario, tanto de esta Comisión en su calidad de convocante, como de las comisiones coadyuvantes, se declaró abierta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento de Guadalajara, y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Acto seguido, la Presidenta Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos puso a consideración de los integrantes de esta Comisión Edilicia si aprobaban en votación económica el siguiente orden del día:

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

II. Aprobación del orden del día.

III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión.

IV. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno 405/11. Iniciativa presentada por los entonces regidores Ricardo Ríos Bojórquez y Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, que tiene por objeto evaluar la factibilidad

de crear una Contraloría Ciudadana con facultades de vinculación y de sanción para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara en sustitución de la Contraloría Municipal y la Unidad de Combate a la Corrupción. Comisiones coadyuvantes: Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; Comisión Edilicia de Hacienda Pública; y Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales

Turno 363/11. Iniciativa presentada por la entonces regidora Norma Angélica Aguirre Varela que tiene por objeto prohibir e inhibir el uso de publicidad y publicaciones de carácter personal, con fines distintos al objeto institucional de los programas

municipales. Comisión coadyuvante: Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Turno 65/12. Iniciativa presentada por la entonces regidora Norma Angélica Aguirre Varela, que tiene por objeto la integración y publicación de las reglas de operación de los programas sociales ejecutados por las dependencias municipales en el Ayuntamiento de Guadalajara. Comisión coadyuvante: Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

Turno 122/12. Iniciativa presentada por la entonces Regidora Norma Angélica Aguirre Varela que tiene por objeto promover el debido equipamiento y mantenimiento de las Unidades Deportivas de nuestro municipio, y la rendición de cuentas en la operación y funcionamiento del organismo descentralizado encargado de las mismas. Comisión coadyuvante: Comisión Edilicia de Obras Públicas

Turno 380/11. Iniciativa presentada por los entonces regidores Ricardo Ríos Bojórquez y Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, que tiene por objeto que el Contralor del Ayuntamiento de Guadalajara y el titular de la Oficina de Combate a la Corrupción comparezcan ante esta Comisión Edilicia, para informar sobre el estado que guardan algunas investigaciones.

V. Información de las iniciativas recibidas.

VI. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

VII. Asuntos Varios

VIII. Cierre de Sesión

APROBADO el orden del día.

Declarado el quórum y aprobado el orden del día, se pasó al punto III del mismo. La Regidora Presidenta puso a consideración, por votación económica, la omisión de la lectura del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. APROBADA.

En seguida, sometió a votación la aprobación de dicha Acta. APROBADA.

Desahogado el punto III del orden del día, se pasó al siguiente punto. La Regidora Presidenta nombró el dictamen de la Iniciativa con número de turno 405/11 como el primero a discutir. Cedió el uso de la voz al Regidor Mario Alberto Salazar Madera, quien propuso que el dictamen fuera retirado de la discusión, debido a que el mismo no presenta la iniciativa completa, y que el análisis y estudio de ésta es insuficiente.

Le fue cedida la voz al Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, quien se manifestó por la aprobación del dictamen, el cual rechaza la Iniciativa en estudio, donde se propone evaluar la factibilidad de crear una Contraloría Ciudadana en sustitución de la Contraloría Municipal.

A continuación hizo uso de la palabra el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, quien se adhirió a la propuesta del Regidor Mario Alberto Salazar Madera en el sentido de retirar el dictamen de la discusión, debido a la importancia que debe dársele al tema del combate a la corrupción, el cual se manifiesta en la iniciativa en estudio, dijo: "La corrupción destruye instituciones, destruye la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos [...], la corrupción ha debilitado enormemente la capacidad de gestión de todos: sector público, privado y sociedad; la corrupción hace que todos los bienes y servicios se encarezcan. [...] Yo creo que sí estamos obligados a buscar nuevos esquemas para combatir la corrupción; es de todos conocido los casos de corrupción en que el Ayuntamiento ha pasado y estuvo inmiscuido, y no hay resultados, señal que la Contraloría, o cómo se llame el órgano del Gobierno Municipal, no está funcionando, y lo que se propone en esta iniciativa, es: que vengan aquí los que más saben del tema, que vengan y analicemos, estudiemos a ver si es posible construir nuevos esquemas como una Contraloría Social. Yo creo [...] que debemos combatir la corrupción con diferentes esquemas...". Sugirió por tanto que se hiciera un nuevo análisis de la iniciativa en discusión, que se acepte lo que ahí se propone y que se convoque a expertos sobre el tema de combate a la corrupción.

La Regidora Presidenta recordó que estaba en pie la propuesta del Regidor Mario Alberto Salazar Madera de retirar de la discusión el dictamen del turno 405/11, solicitó fuera considerada dicha propuesta, a menos que algún otro Regidor quisiera hacer uso de

la voz sobre el mismo tema. Siendo así, cedió la palabra al Regidor José Enrique López Córdova, quien manifestó que: "sin duda la corrupción es un mal que nos ha pegado a todos, que hoy día la corrupción no tiene colores", señaló que es algo que debe erradicarse con los instrumentos adecuados en el sentido de que haya transparencia de parte de los servidores públicos, expresó: "Todos los servidores públicos estamos obligados a actuar con claridad, a actuar siempre con honradez [...], el servidor público se tiene que ganar la confianza...", dicho esto manifestó estar a favor del rechazo de la Iniciativa, porque ya hay instancias adecuadas para el seguimiento de los casos de

corrupción, que lo que se debe hacer es exigir a esas instancias que sean capaces de actuar con apego a la ley.

Después se dio uso de la voz a la Regidora Elisa Ayón Hernández, quien se manifestó a favor del dictamen, y pidió que la propuesta del Regidor Mario Alberto Salazar Madera fuera votada, con el fin de definir de mejor manera la discusión en turno.

El Regidor Mario Alberto Salazar Madera, tomando de nuevo la palabra, aclaró que la Iniciativa tiene como fin convocar a expertos a mesas de trabajo para evaluar la factibilidad de crear una Contraloría Ciudadana, y que el dictamen en discusión no aclaraba el porqué se rechazaba esa propuesta, que sólo se avocaba a explicar la justificación para no crear una Contraloría Ciudadana, y que en ese sentido el documento en discusión no dictaminaba el objetivo de la instalación de las mesas de consulta, y por ello solicitó que se retire para hacer un mejor análisis de la Iniciativa y se reformule el dictamen.

Después se le dio la palabra al Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, quien concordó con que "la corrupción es un mal que aqueja a nuestro país y que tenemos que combatirlo de frente", por lo que hay que fortalecer las instancias que tiene ya el propio Gobierno Municipal, y en ese sentido se manifestó a favor de aprobar el dictamen, y retomar el tema de las mesas de trabajo y de otros esquemas de consulta a través de una Iniciativa distinta.

A continuación hizo uso de la voz la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que manifestó su posición en el sentido de que se apruebe el dictamen en discusión, debido a que ya existen una serie de organismos que hacen el trabajo de rendición de cuentas y combate a la corrupción que plantea la Iniciativa dictaminada.

De nueva cuenta tomó la palabra el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, para manifestar que no le ve sentido a la creación de un nuevo órgano de gobierno para realizar funciones de uno ya existente, y que en caso de que el dictamen se retire y reformule, se tenga en cuenta dicho aspecto.

La Regidora Presidenta aclaró que el cuerpo del dictamen en discusión sí responde a lo que se solicita en la Iniciativa, y cedió después la voz al Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, quien pidió se considerara la propuesta del Regidor Mario Alberto Salazar Madera, pues las instancias existentes encargadas de combatir la corrupción no están respondiendo a los reclamos de la sociedad, por lo que es necesario buscar nuevos mecanismos para estos fines.

La Regidora Presidenta sometió entonces a votación la propuesta del Regidor Mario Alberto Salazar Madera, en cuanto a retirar el dictamen en discusión para hacer una reformulación del mismo. A favor: Cuatro votos. En contra: Siete votos. RECHAZADA.

El Regidor Mario Alberto Salazar Madera manifestó que en caso de aprobarse el dictamen no suscribiría el mismo, debido a que "está mal hecho".

A continuación se consideró suficientemente discutido el dictamen de la Iniciativa con número de turno 405/11. Por lo que se sometió por votación económica la aprobación del mismo. Votaron a favor siete regidores como a continuación se enuncian: María Candelaria Ochoa Ávalos, Carlos Alberto Briseño Becerra, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Verónica Gabriela Flores Pérez, Elisa Ayón Hernández, José Enrique López Córdova y J. Jesús Gaytán González. Votaron en contra cuatro regidores como a continuación se enuncian: Mario Alberto Salazar Madera, Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Alberto Cárdenas Jiménez y Juan Carlos Anguiano Orozco. APROBADO.

El siguiente dictamen a discutir fue el correspondiente a la Iniciativa con número de turno 363/11. Al no haber quien hiciera uso de la voz, la Regidora Presidenta sometió por votación económica la aprobación del dictamen. Todos a favor. APROBADO.

A continuación se sometió a discusión el dictamen correspondiente a la Iniciativa con número de turno 65/12. Hizo uso de la voz la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, quien apuntó que el presupuesto presentado para 2013 "se están presupuestando cerca de 900 millones de pesos para Desarrollo Social y el DIF-Guadalajara", por lo que sí es muy importante lo que se pide en esta Iniciativa en cuanto a que se transparenten los apoyos que se brindan a través de los programas sociales y sea claro el proceso de a quién se les otorga, por lo que aprobar este dictamen abonaría a la transparencia que debe ofrecer el Gobierno Municipal a la ciudadanía.

Después hizo uso de la voz la Regidora María Luisa Urrea Hernández, para solicitar la corrección de la redacción del segundo punto de acuerdo del dictamen para que éste quedara de la siguiente forma: "Se instruye a la Unidad de Transparencia, dependiente de la Secretaría General, para que en conjunto con la Coordinación de Tecnologías de la Información, lleve a cabo la publicación de dicha información en el portal electrónico del Ayuntamiento y en la página de transparencia, y que a partir de su publicación se actualice mensualmente."

El Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, se manifestó a favor del dictamen, pero solicitando se corrija la redacción del primer punto de acuerdo del mismo, para que

el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que ahí se cita, se mencione sólo como referencia y no como impositivo al Gobierno Municipal.

A continuación, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez manifestó que con la publicación de la lista de beneficiarios de los programas sociales, se garantice no dar a conocer los datos confidenciales de los mismos. En el turno del uso de la voz, la Regidora Elisa Ayón Hernández pidió que se sometiera a votación la corrección sugerida por la Regidora María Luisa Urrea Hernández, y además resaltó la aportación a la transparencia que tendría la aprobación del dictamen en discusión, así como la importancia que puede tener el trabajo de los regidores en esta materia.

La Regidora Presidenta sometió por votación económica la aprobación del dictamen con las correcciones señaladas en la discusión. Todos a favor. APROBADO.

El siguiente dictamen a discutir fue el correspondiente a la Iniciativa con número de turno 122/12. La Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez propuso la corrección del segundo punto de acuerdo del dictamen, para que se sustituyera la palabra "instruye" por "solicita", ya que dicho punto se dirige a un Organismo Público Descentralizado, como lo es la Comisión Municipal del Deporte. Y el Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, se manifestó en el mismo sentido en cuanto a la corrección antes señalada.

El Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra propuso que se modificara el plazo de entrega de la información solicitada en los puntos de acuerdo del dictamen, por un periodo mayor, tomando en cuenta el proceso vigente de entrega-recepción de la Administración Municipal de Guadalajara.

La Regidora Presidenta sometió por votación económica la aprobación del dictamen con las correcciones y modificaciones propuestas por los regidores. Todos a favor. APROBADO.

El siguiente dictamen a discutir fue el correspondiente a la Iniciativa con número de turno 380/11. Al no haber quien hiciera uso de la voz, la Regidora Presidenta sometió por votación económica la aprobación del dictamen. Todos a favor. APROBADO.

Desahogado el punto IV del orden del día, se pasó al siguiente punto. Por instrucción de la Regidora Presidenta, el Secretario Técnico de la Comisión informó sobre las iniciativas que han sido entregadas a este cuerpo colegiado para su estudio y dictaminación, las cuales son las siguientes:

Turno 331/12. Iniciativa de la Regidora María Cristina Solórzano Márquez, que tiene por objeto que se actualice de manera permanente la información fundamental que las dependencias están obligadas a dar conocer mediante la página web de este Gobierno Municipal.

Turno 353/12. Iniciativa de los regidores Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Ávalos que tiene por objeto solicitar al Presidente Municipal ordene a las dependencias correspondientes, remitan a los integrantes del Ayuntamiento, un informe pormenorizado del proceso de licitación del esquema de arrendamiento a cargo de la empresa Fintegra Financiamineto, S.A. de C.V., así como del proceso de adquisición de 375 patrullas para la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Turno 360/12. Iniciativa del Regidor Salvador Caro Cabrera, para instruir a la Secretaría de la Contraloría realice una auditoría al Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

Desahogado el punto V del orden del día, se pasó al siguiente punto. La Regidora Presidenta procedió a presentar el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, proyectando un resumen del mismo, a la vez que se entregó una copia del texto completo a cada integrante de la Comisión.

Sobre el tema tratado en este punto del orden del día, el Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra pidió el uso de la voz, y manifestó lo siguiente: "Los gobiernos democráticos en un sentido formal tienen entre sus ejes el fortalecimiento de la autoridad pública. La transparencia genera legitimidad a través de diversos mecanismos donde prevalece el acceso a la información, y que son los ciudadanos en primera instancia los beneficiarios de este sistema; lo cual se convierte en una variable dependiente de la

confianza generada hacia las instituciones públicas. Parafraseando a Russell Hardin: 'Lo cierto es que las instituciones democráticas permiten que los ciudadanos confíen en el gobierno al hacerlo más confiable.' Más no se pretende que esta confianza sea ciega, sino en un sentido de colaboración y coparticipación donde el concepto de sociedad civil que prevalezca sea el de Cohen y Arato quienes priorizan el ejercicio de los asuntos públicos en corresponsabilidad del aparato gubernamental y la sociedad civil. Por lo que no son entes vistos como antagónicos sino como compañeros de acción. Así el gobierno municipal se fortalecerá al diseñar políticas públicas de manera integral con los

ciudadanos que al estar interesados en los asuntos públicos acceden a los mecanismos de acceso a la información para elevar los índices de transparencia.”

Siguiendo el orden del día, se pasó al punto VII, el cual se refiere a: Asuntos varios. Ninguno de los regidores miembros de la Comisión Edilicia hizo uso de la voz en este punto.

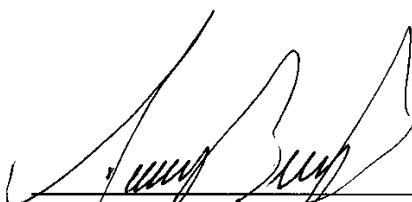
No habiendo más asuntos por tratar, la Regidora Presidenta dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción siendo las 12:32 horas de la fecha de su comienzo.

ATENTAMENTE

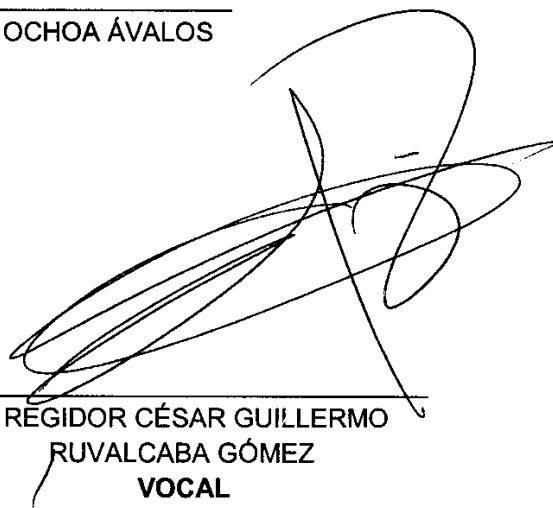
Guadalajara, Jalisco; a 28 de noviembre de 2012



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
PRESIDENTA



REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA
VOCAL



REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ
VOCAL



REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA
VOCAL